

**SINIESTRO PENSIONES – Checklist del Siniestro (Rentas Vitalicias)**
**Enviar los documentos en formato digital a la casilla siniestrosvidapensiones@rimac.com.pe**

La ASEGURADORA podrá pronunciarse sobre el consentimiento o rechazo de la Solicitud siempre y cuando se hayan recibido la totalidad de la documentación detallada a continuación:

TIPO DE SOLICITUD	TIEMPO DE ATENCIÓN	REQUISITOS OBLIGATORIOS	Adicionalmente a los Requisitos obligatorios, se debe enviar los siguientes documentos:
<b>SOBREVIVENCIA</b>	10 días útiles	Formato de Solicitud de atención de siniestros debidamente llenado y firmado	<b>Cónyuge</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Partida de matrimonio (original o copia autenticada).</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>
		Copia del Certificado Médico de Defunción del ASEGURADO TITULAR <b>Emitido por el médico que constató el fallecimiento.</b>	<b>Concubina (o)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura Pública de Reconocimiento de Unión de Hecho inscrita en Registros Públicos.</li> </ul>
		Copia Certificada del Acta de Defunción del ASEGURADO TITULAR (ambas caras). <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>	<b>Hijos menores de 18 años</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Partida de nacimiento del beneficiario (original o copia autenticada).</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>
		Copia del documento de identidad de beneficiario.	<b>Hijos mayores de 18 con invalidez total y permanente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dictamen de invalidez</li> </ul> <b>Emitido por el COMAFP o COMEC</b>
<b>HERENCIA</b>	10 días útiles	Formato de Solicitud de atención de siniestros debidamente llenado y firmado	No aplica
		Copia del Certificado Médico de Defunción del ASEGURADO TITULAR <b>Emitido por el médico que constató el fallecimiento.</b>	
		Copia Certificada del Acta de Defunción del ASEGURADO TITULAR (ambas caras). <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>	
		Carta de solicitud de cobertura de Herencia. <b>Las firmas deben estar legalizadas ante Notario.</b>	
		Sucesión intestada con inscripción definitiva en Registros Públicos.	
		Copia del documento de identidad de los beneficiarios incluidos en la sucesión.	
<b>INCLUSIÓN DE BENEFICIARIO</b>	10 días útiles	Formato de Solicitud de atención de siniestros debidamente llenado y firmado	<b>Cónyuge</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Partida de matrimonio (original o copia autenticada).</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>
			<b>Concubina (o)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura Pública de Reconocimiento de Unión de Hecho inscrita en Registros Públicos.</li> </ul>
			<b>Hijos menores de 18 años</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Partida de nacimiento del hijo (original o copia autenticada).</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>
			<b>Padres</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Partida de nacimiento del fallecido (original o copia autenticada).</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>

TIPO DE SOLICITUD	TIEMPO DE ATENCIÓN	REQUISITOS OBLIGATORIOS	Adicionalmente a los Requisitos obligatorios, se debe enviar los siguientes documentos:
<b>EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIO</b>	<b>10 días útiles</b>	Formato de Solicitud de atención de siniestros debidamente llenado y firmado	<b>Cónyuge</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de matrimonio con Disolución de vínculo matrimonial.</li> </ul> <b>Emitido por RENIEC, 6 meses de antigüedad como máximo.</b>
		Copia del documento de identidad del Asegurado titular.	<b>Concubina (o)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución por término de unión de hecho.</li> </ul> <b>Emitido por los Registros Públicos.</b>
<b>CAMBIO DE MODALIDAD DE PAGO</b>	Sólo se pueden ejecutar los 5 primeros días útiles de cada mes	Formato de Solicitud de atención de siniestros debidamente llenado y firmado	No aplica
		Copia del documento de identidad del pensionista	

En caso que la ASEGURADORA requiera aclaraciones o precisiones adicionales respecto de la documentación e información presentada por los Beneficiarios o los herederos legales, según corresponda, deberá solicitarlas dentro de los primeros veinte (20) días del plazo de treinta (30) días con los que cuenta la ASEGURADORA, contados desde la fecha de presentación de la totalidad de los documentos descritos en el numeral precedente, suspendiendo dicho plazo hasta que se presente la documentación e información solicitada.